



Factura: 001-003-000007403



20190901047C05475

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20190901047C05475

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 25 DE OCTUBRE DEL 2019, (15:46).

NOTARIO(A) JUAN MANUEL TAMA VELASCO
NOTARÍA CUADRAGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



28/10/19 12:17

N° TRAMITE: 82121-0041-19

DOCUMENTO: Nombramiento

EXP: 42731

Guayaquil, 20 de octubre del 2019

Ingeniero
Pablo Alberto Ortiz San Martín
Ciudad.-



De mis consideraciones:

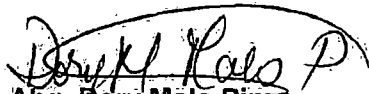
Cúmpleme comunicarle que la Junta General de Accionistas de **ECO-CASA, CASAS ECONÓMICAS S. A.**, en sesión extraordinaria celebrada el día de hoy, por unanimidad resolvió elegir a usted como **GERENTE** de la compañía por el periodo de **DOS AÑOS**, con los deberes y atribuciones que le confieren los Estatutos Sociales de la compañía, que constan en la escritura pública de constitución, que el Notario Décimo Cuarto del cantón Guayaquil, abogado Ernesto Tama Costales, autorizó en esta ciudad el 06 de marzo de 1985, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 19 de agosto de 1985.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo Décimo Octavo de los Estatutos Sociales constantes en la referida escritura pública de constitución, ejerce usted, la representación legal, judicial y, extrajudicial de la compañía, en forma individual.

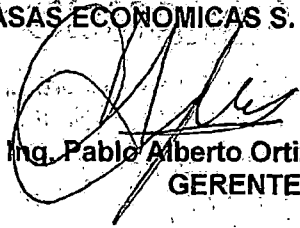
Usted reemplaza en el cargo conferido al licenciado Miguel Eduardo Plaza Menéndez.

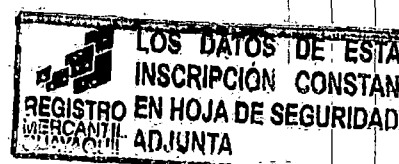
Deseándole éxito en sus funciones, quedo de usted.

Atentamente,


Abgo Dory Male Pinza
Secretaria Ad-Hoc

Diligencia de Aceptación: Yo, **PABLO ALBERTO ORTIZ SAN MARTÍN**, ecuatoriano, con cédula de ciudadanía No. 090004415-7, domiciliado en el cantón Samborombón, en esta fecha acepto y prometo desempeñar fiel y legalmente el cargo de **GERENTE** de la compañía **ECO-CASA, CASAS ECONOMICAS S. A.** - Guayaquil, 20 de octubre del 2019.-


Ing. Pablo Alberto Ortiz San Martín
GERENTE



REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL



EL
GOBIERNO
DE TODOS

NUMERO DE REPERTORIO: 50.821
FECHA DE REPERTORIO: 22/oct/2019
HORA DE REPERTORIO: 15:53

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Octubre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **ECO-CASA, CASAS ECONOMICAS S.A.**, a favor de **PABLO ALBERTO ORTIZ SAN MARTIN**, de fojas 45.561 a 45.564, Libro Sujetos Mercantiles número **6.061**.

ORDEN: 50821



Guayaquil, 23 de octubre de 2019

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando ésta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL
QUE ME FUE EXHIBIDO

25 OCT 2019

Juan Manuel Tama Velasco
NOTARIO XLVII DEL CANTÓN GUAYAQUIL

0105645

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030